

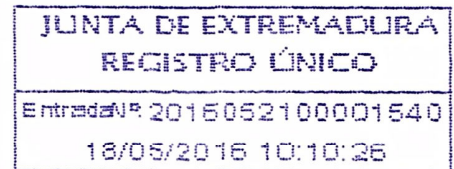


# SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199  
06800 - MÉRIDA

[www.sindicato-sip.es](http://www.sindicato-sip.es)  
[correo@sindicato-sip.es](mailto:correo@sindicato-sip.es)



**Sra. D<sup>a</sup> María del Carmen Vicente Rivero**  
**Directora General de Función Pública**  
**Avda. Valhondo, s/n**  
**Edificio III Milenio. Módulo 1.**  
**06800 - MÉRIDA**

Mérida, 18 de mayo de 2016

Estimada Sra.:

Como continuación de nuestra entrevista de fecha 17 de diciembre pasado, en la que tuvimos ocasión de plantearle, entre otras cuestiones, nuestros compromisos sindicales, a través del programa electoral correspondiente, y dado el amplio espacio temporal transcurrido desde entonces, nos dirigimos a usted, con el fin de proponerle, la resolución de un problema que se mantiene en el tiempo y que causa cíclica inquietud entre los empleados públicos de la administración general de la Junta de Extremadura.

Nos referimos al cobro anual de la Carrera Profesional Horizontal, aspecto incierto donde los haya y que preocupa para la economía de cada casa, dada la disparidad temporal que, cada año, se marca para su abono.

Situación que, por otra parte, fue resuelta inteligentemente en otra administración regional - como es el Servicios Extremeño de Salud (SES)- prorrateando su pago entre las catorce nóminas del correspondiente año.

Y es eso precisamente, lo que pretendemos que alcance y resuelva esa Dirección General, a través de las gestiones pertinentes, con el fin de regular y equilibrar la economía familiar, evitando la discrecionalidad utilizada por cada gobierno.

De igual manera, esperamos que, en la presente legislatura, se abran a dicho colectivo, todos los niveles pendientes de dicha Carrera, evitando la mantenida discriminación respecto a los trabajadores de la administración regional antes mencionada.

Todo ello sin perjuicio de otras medidas que podríamos tratar, con mayor proyección, si se estimara conveniente y en beneficio general.

Cordialmente.

EL PRESIDENTE



Fdo. Daniel Molina Valls.-